



México, D.F., a 2 de diciembre de 2014

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, yo le quiero preguntar sobre este llamado que hace el Alto Comisionado de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos para que analicen bien estas iniciativas que presentó el presidente Peña y también, pues lo que haya que componer que lo hagan.

RESPUESTA.- Con llamado o sin llamado del Alto Comisionado, nosotros lo vamos a revisar con mucho cuidado. Eso que no quede duda.

Llegó ya el paquete que tiene que ver con seguridad y justicia al Senado y seguramente los senadores harán lo que les corresponde para revisar el contenido. Se espera que hoy llegue aquí lo relativo a la unidad de medida o unidad de cuenta y nosotros haremos lo propio.

Ya hemos avanzado en ello porque se han presentado varias iniciativas con respecto a los salarios mínimos y tenemos, además, un par de estudios muy bien hechos del CIDE y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para abordar el tema, lo estamos abordando de hecho.

En cuanto llegue la iniciativa las comisiones habrán de estar ya listas para entrar a la revisión y al análisis.

PREGUNTA.- ¿El extraordinario, diputado?

RESPUESTA.- No hemos acordado ningún extraordinario porque lo que se acordó ayer en el marco del encuentro de las juntas de Coordinación Política y los presidentes de las Cámaras, es primero recibir las iniciativas, ayer no las habíamos recibido. Incluso, concluida la reunión de ayer, sólo se sabía que iría al Senado la parte de seguridad y justicia, no se tenía la información completa.

Eso significa que recibidas las iniciativas, revisado el contenido, se buscará trabajar los 14 días que restan o 13 para que antes de que concluya el periodo esté terminada la discusión y aprobación en su caso.

Ese debiera ser la meta que nos pongamos porque hay que responder rápido, el Congreso tiene que actuar de inmediato en la parte que le toca y esperaremos nosotros a que el Senado concluya la revisión de las mismas, las que ya tiene para hacer lo propio nosotros.

PREGUNTA.- ¿No es fast track?

RESPUESTA.- No, porque hay tiempo suficiente. Lo que llega al Senado es la reforma a siete artículos de la Constitución que tiene que ver con distribución de competencias, que tiene que ver con el mando único y la posibilidad de intervención a los gobiernos municipales; pero, casi la mayor parte son facultar al Congreso para poder legislar en la materia.

Entonces, no tienen, digamos, una complejidad mayor, aquí es una definición de si procede o no procede.

Yo adelantaría de lo que conozco del tema y he visto parte de lo que viene en las iniciativas o de lo que se busca con la iniciativa; Mando Único, yo creo que es necesario, entonces, no tendría mayor complicación la discusión, hay que hacerlo, no dio en el ámbito municipal y hay que buscar fortalecer bien policías estatales.

En el caso de distribución de competencias, urge porque se echan la bolita, la Federación dice que es del estado y el estado dice que los municipios no le ayudan y al revés; entonces, claramente definidas las facultades y las responsabilidades para quienes sean omisos y no atiendan oportunamente los problemas de inseguridad en sus estados y municipios.

El tema de la intervención de los ayuntamientos hay que verlo con cuidado en virtud de que se está planteando que sea el Senado el que desaparezca los ayuntamientos en su caso, pero los ayuntamientos no son parte del Pacto federal y, en consecuencia, es una facultad que hay que agregarle al Senado de la República.

Entonces, sin descalificar, sin hacer juicios adelantados, revisaremos el contenido con todo cuidado y estaremos esperando lo que resuelva el Senado.

PREGUNTA.- ¿Se allanará Cámara de Diputados a lo que le mande el Senado?

RESPUESTA.- No lo sé, yo no puedo adelantar eso. Lo ideal sería que en estos días trabajaran de manera conjunta, en tema de seguridad y justicia que diputadas y diputados trabajen con los senadores para avanzar de manera paralela. Y en el tema de salarios, senadoras y senadores con la Cámara de Diputados.

Eso facilitaría mucho el trabajo porque entonces, cuando llegue allá formalmente la minuta, ya hay conocimiento de la misma y resultado del trabajo conjunto; pero, no puedo adelantar que nos allanaremos en virtud de que no sabemos cuál será el resultado.

PREGUNTA.- Diputado, pero siendo un tema tan delicado esto del combate a la corrupción, a la impunidad y también la procuración de justicia, ¿cómo le van hacer en seis semanas, a poco si tienen tanta capacidad para...

RESPUESTA.- A ver, es que no es que en seis semanas, sesiones; tenemos meses trabajando el tema. Por ejemplo, anticorrupción, llevamos como 10 años trabajando el tema.

Han llegado iniciativas nuevas, pero yo recuerdo hace seis años aprobamos por unanimidad una reforma a la Constitución para crear la fiscalía para combatir la corrupción y todo el tema; y luego está como minuta acá en la Cámara de Diputados y han seguido llegando otras. El PAN presentó hace semanas ya también su paquete.

Es decir, hay insumos y hay mucho trabajo sobre el tema, entonces ahora se requiere solamente poner la voluntad por delante, poner el

interés del país y recalcar que en medio de la crisis lo que más se requiere es construir acuerdos para construir soluciones.

PREGUNTA.- Hubo nuevamente disturbios en la ciudad de México y también se liberaron a los 11 detenidos, ¿qué pasa, qué está fallando?

RESPUESTA.- Hubo marchas. Mira, creo que, primero, no a la violencia y hay que evitar que el derecho sagrado a la manifestación y la expresión libre de las ideas y a la protesta pacífica no se limite justamente por hechos de carácter violento.

Entonces hay que pronunciarnos en contra de la violencia.

¿A quién beneficia, a quién le resulta o a quién le va a beneficiar, o quién va a salir ganando con estas provocaciones de actos violentos? Porque la gente quiere salir a expresarse y qué bueno que lo haga pacíficamente.

Ustedes han visto, en las marchas van las mamás, los papás, incluso con los niños, porque quieren expresarse, quieren expresar su inconformidad, pero cuando aparecen estos grupos violentos y provocan a la policía y se arman este tipo de disturbios, lo que están haciendo es justamente limitar la libertad de manifestarse.

Por eso, no hay que caer en la confusión y se tiene que permitir que la gente libremente se exprese, ése es un derecho constitucional y es un elemento fundamental de una democracia: la libre expresión de ideas, de manifestación, de protesta pacífica.

PREGUNTA.- ¿Y de la actuación de la policía capitalina, que nuevamente se acusan detenciones arbitrarias?

RESPUESTA.- Pues ahí cualquier cosa que hagan los cuerpos de seguridad, siempre va a haber alguien a quien no le gusta. El tipo que fue y destruyó los vidrios o las instalaciones de una sucursal bancaria, aunque lo haya hecho, se va a quejar si lo detuvieron, va a decir que lo maltrataron.

Lo que hay que cuidar es el protocolo, estrictamente cuidar el protocolo y que la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la nacional estén presentes y verifiquen. ¿A quién le va a gustar que lo detengan y lo encierren? Obviamente que eso no

gusta, pero debe haber mecanismos de vigilancia de que no haya excesos de la policía.

PREGUNTA.- ¿Qué le dice que los visitadores de la CNDH -entiendo que también de la comisión capitalina- hayan tenido que hacer valla para proteger a los manifestantes, que estaban pacíficamente, de los granaderos, de la policía? Eso, ¿qué le dice a usted?

RESPUESTA.- Por eso insisto: que se revise el protocolo de actuación de los cuerpos de seguridad ante las manifestaciones. Qué bueno que están presentes los de la CNDH y la del DF, esa es su tarea, justamente, estar al pendiente, reportar, cuidar y garantizar. Por lo menos estar al pendiente de que se protejan los derechos de manifestación de los ciudadanos. Insisto, es un derecho sagrado.

PREGUNTA.- ¿Están muy limitados los grupos de seguridad ante las provocaciones de estos grupos? Casi siempre son los culpables.

RESPUESTA.- Sí, también es muy lamentable que, en estos casos, siempre se les carga todo a los elementos de las corporaciones. Seguramente habrá casos donde hay abuso, pero hemos visto hechos lamentables donde han sido agredidos de manera brutal elementos femeninos o varones.

También eso no podemos aplaudirlo, también son seres humanos y se entiende lo demás, pero también ha habido excesos del lado de estos grupos violentos que siempre aparecen a descomponer una marcha pacífica.

El llamado tiene que ser de todos a cerrar el paso a la violencia que limita los derechos. La violencia limita los derechos y provoca a quienes tienen tentaciones autoritarias; les construyen el escenario perfecto para la mano dura. Eso no lo queremos, por eso, hay que detener a tiempo estos hechos de quienes se esconden o se escudan con dolores que entendemos, pero que ni siquiera parece ser realidad.

PREGUNTA.- ¿Han pensado ustedes en hacer o reformar las leyes que den precisamente esta protección a la policía? Porque vemos que en México -no sé si en otro país- pero creo que son los más insultados, los más sobajados.

RESPUESTA.- Casi en todos los países desarrollados se cuida también a las policías. Se les prepara bien, se les paga bien, se les entrena bien, y se les protege.

Yo creo que, sin duda, se tiene que hacer también, pero por ahora yo digo -no soy experto en el tema- lo que tiene que haber es un protocolo cuidado, para que ni los elementos se excedan pero tampoco ellos sean agredidos brutalmente como lo hemos visto.

PREGUNTA.- ¿Qué señal se manda en todo este contexto, cuando el presidente de la república cancela su visita a Iguala? ¿No tendría ya que salir y presentarse como un estadista ante el pueblo?

RESPUESTA.- ¿Cuál pueblo? ¿El de Iguala?

PREGUNTA.- El de todos los mexicanos. Porque, finalmente, se ha visto una presidencia acartonada. Así lo han manejado los analistas y ahora cancela su visita a Iguala.

RESPUESTA.- En el tema de la agenda, no sé yo las razones de la modificación de su agenda, es un asunto de su equipo de trabajo. A lo mejor sí es necesario que pronto el Presidente se plante en Guerrero y mande un mensaje de mucha fortaleza y de decisión.

Hubiera sido un buen mensaje que el mismo día del anuncio de las reformas estas, también se hubiera anunciado, ese mismo día, la actuación en por lo menos diez estados de la República, donde se sabe que la cosa está muy complicada, pero bien, ya se acabó el juego.

Yo creo que incluso en Guerrero debería irse más a fondo en la desmantelación de esta banda delincriminal a la que se asocian los hechos violentos, pero también de los otros, se habla de que operan cinco grupos en Guerrero y la población esperaría de que metro a metro estuviera, revisado y limpio el estado de Guerrero de esas cosas, así como Michoacán, Tamaulipas y Veracruz.

Si no toma el gobierno una acción decidida, de fondo, que se sienta el peso, no autoritario u opresor del gobierno, pero sí para proteger a los ciudadanos, la cosa va a seguir tibia.

Tiene que haber una actuación muy fuerte, porque el gobierno de la República puede, las instituciones pueden, y que los que se quieren

expresar lo sigan haciendo libremente, pero la autoridad tiene que actuar, el Presidente tiene que irse a fondo en estos estados donde las cosas se han descompuesto, nunca es tarde, pero tiene que hacerlo ya.

PREGUNTA.- ¿No es un contrasentido del gobierno federal proponer zonas exclusivas económicas cuando lucharon por eliminar el IVA de 10 por ciento en la frontera norte?

RESPUESTA.- Hay que revisar la propuesta, es una propuesta de una zona económica especial, que las hay en todo el mundo, entonces hay que ver cuáles son las características de la misma. Si ayuda a equilibrar un poco el surco en el resto del país va a ser bueno.

Gracias.

-- ooOoo --